

# *EL DOGO CANARIO*

## **Historia**

### **Breve repaso a la historia de esta Raza**

A los pocos años de concluida la conquista del Archipiélago Canario, se hace referencia en los Cedularios del Cabildo de Tenerife a su acuerdo de 5 de febrero de 1526, en el cuál y a la vista de los daños ocasionados por los perros en ganados mayores y menores, se ordena el exterminio de los mismos, a excepción de la pareja que se admite a los carniceros para su servicio, y se encomienda tal acción a don Pedro de Lugo, que posee dos perros de presa amaestrados para matar.

A través del siglo XVI y XVII, son numerosísimas las alusiones y citas que con relación al perro de presa de las Islas Canarias, se hace en la rica documentación histórica que sigue a la Conquista, especialmente en los nombrados Cedularios de los Cabildos, y si bien en ningún momento, se hace descripción del biotipo de estos perros, si se explica la función que desarrollan. Las misiones del perro de presa son esencialmente de guarda y de brega con el ganado vacuno; Se cita con frecuencia su servicio a los carniceros, para sojuzgar el ganado vacuno o atado si es de presa.

Su función nos determina, por tanto, una morfología robusta, propia de un moloso de presa, pero con agilidad y empuje.

Las islas Canarias, dada su estratégica ubicación geográfica en el Atlántico, siempre han constituido el alto obligado, el repostadero hospitalario de la ruta americana. A las islas arribaron desde siempre, por tal circunstancia, las varias razas hispanas que poblaron el Nuevo Continente, esencialmente de caza, rastro y presa, de las que España disponía generosamente.

Concretamente, la raza de presa española, el Presa Español, en sus variedades de Moloso pesado o Dogo y Moloso ligero o Alano, tan utilizados en la conquista de América, aportaron corrientes de sangre al perro de presa existente en Canarias.

A lo largo del siglo XVIII, la presencia de colonos ingleses, es cada vez más frecuente en el Archipiélago, normalmente comerciantes que residen temporal o permanentemente en Canarias.

El carácter británico y sus tradiciones deportivas relacionadas con el perro como combatiente, a que eran tan aficionados, llegan a las Islas. Para los combates utilizaban normalmente sus típicos perros gladiadores, tipo Bulldog y Bullterrier, que traen desde su país, planteando inevitablemente el mestizaje con el perro de presa existente en el Archipiélago.

Esta afición inglesa a la lucha de perros, se identifica plenamente con el carácter isleño, de talante combativo, aptitud que se repite en el Archipiélago Balear con sus Ca de Bou o perro de presa Mallorquín o en el Japón con los Tosa Inu como perro de pelea nacional.

Se plantea, por tanto, en la población de presa de las Islas, determinadas modificaciones morfológicas. No solamente se piensa en un perro de presa que desarrolle una correcta labor como guardián o como boyero, sino que además debe poseer buena disposición para la lucha.

Independientemente de esta situación, tenemos que considerar la existencia en Canarias del Bardino o Majorero, oriundo de la isla de Fuerteventura y muy difundido por todo el Archipiélago. Este perro de brega, dedicado especialmente al manejo del ganado cabrío y excelente guardián, une a estas condiciones, una gran resistencia física, sobriedad, ladrido escaso y una dentición extraordinaria al servicio de un coraje insobornable. El Bardino o Majorero fue introducido, por sus excelentes condiciones mejorantes, en los cruces que originaron el tipo Presa que fue surgiendo como consecuencia de la influencia inglesa. Su corriente genética determina en el Presa Canario gran parte de su típica expresión, su característica capa bardina de tonalidad atigrada verdosa, por eso popularmente se le nombra como Verdino, su pelo rústico y su buena disposición para la lidia con el ganado.

Avanzado el siglo presente la afición a los combates va en aumento. Se pelea libremente y se establecen cuadras donde se reúnen y seleccionan los ejemplares por sus mejores condiciones para la lucha, no por sus características raciales. Esta situación determinó la selección del Presa Canario, desde un punto de vista netamente funcional. Es decir, que siempre constituyó una agrupación étnica con magníficas condiciones que desde muy antiguo desarrolló en las Islas, pero jamás se trató de establecer un fenotipo que nos diera su verdadera identidad.

Una vez decretada la prohibición de las peleas en España, el Presa Canario va declinando, situación que agrava la invasión de razas foráneas en las Islas, hasta llegar a una fase de casi extinción hacia 1960.

Fué a partir de 1970 cuando se inicia su recuperación. Su resurgimiento es lento pero ininterrumpido. El interés del Presa Canario, como parte del Patrimonio Autóctono de las Islas Canarias es generalizado, si bien no se plantea aún el programa de selección y mejora imprescindible para obtener la fijeza genética que perpetúa la raza



Lo más antiguo que encontramos referido a perros de presa en el archipiélago canario aparece en el censual del Cabildo de Tenerife en el año 1516, pocos años después de que la corona de Castilla conquistara las islas. Seguimos leyendo comentarios sobre estos perros durante dos siglos, en los que se mencionan los usos que se le atribuyen, como la brega, el pastoreo del ganado vacuno o la guarda de fincas y propiedades. Pero la función a la que se adaptaron de mejor manera es la de la presa de reses en el matadero. Los carniceros obtuvieron de estos perros la asistencia más eficaz a la hora de llevar a cabo su trabajo. Pero en ninguno de estos escritos se describe fielmente a la raza en su morfología.

Otro hecho importante en esos primeros compases de la historia del que hoy conocemos como Dogo Canario es la llegada y el asentamiento de marineros y comerciantes ingleses, formando pequeñas colonias, sobre todo en Tenerife y Gran Canaria. Consigo, llevaron perros como el Mastiff o el Bulldog, introduciendo la atroz afición de las peleas con el perro como protagonista en las islas. A partir de estos hechos, comienzan los cruces de estas razas foráneas y los perros autóctonos, como el presa español, el bardino o el majorero. Estos perros continuaban trabajando con las vacas y protegiendo las fincas rurales, pero los más fieros eran seleccionados y entrenados para la pelea. La cría disfruta de una época de oro hasta que tras la Guerra Civil, en 1936, se prohíbe esta práctica y los ejemplares caen en número de manera alarmante para la raza.

No fue hasta cuatro décadas después, en los años setenta del siglo pasado, cuando los más entusiastas de la raza comienzan un duro trabajo de recuperación tras localizar los últimos ejemplares que perduraban en los entornos rurales de Tenerife y Gran Canaria. 1982 es el año en el que se crea el Club Español del Perro de Presa Canario, que fija las líneas de cría y selección que consiguieron recuperar la raza. Cinco años después, la Real Sociedad Canina entra en acción y recopila, a través de su Comisión de razas Españolas, todos los datos necesarios para la redacción del patrón racial, que fue aprobado y homologado en 1989. En cambio, no es hasta 2001 cuando la FCI lo incluye dentro de su lista de razas oficiales, y lo hace con el nombre de Dogo Canario.

Como hemos comprobado, el Dogo Canario es un perro que ha trabajado duro desde sus orígenes, diversas funciones han ido moldeando un carácter y una capacidad de adaptación sobresalientes. Su aspecto disuasorio, su seguridad y su valentía le han llevado a posicionarse como un guardián incorruptible, pero el equilibrio que se le ha exigido y que ha demostrado siempre le ha llevado a triunfar en otras facetas de la vida moderna, como son las exposiciones o el trabajo deportivo, tan alejados de sus tradicionales labores rurales.

Con su dueño entabla una relación de fidelidad incondicional, convirtiéndose también en el compañero de juegos más paciente de los más pequeños. Será el mejor protector, sin mostrar el más mínimo síntoma de dominio ante ellos.

Esa mirada que tanto le caracteriza, atenta, preciosa, muestra la serenidad con la que actúa siempre aunadas a una increíble nobleza.

En la Asamblea General de la Fédération Cynologique Internationale, celebrada en París el día 4 de julio, se ha acordado reconocer a título definitivo la raza canina española Dogo Canario (Antiguo Presa Canario), pudiendo optar al C.A.C.I.B. en la Exposición Mundial de París 2011.

## CAMPEONES DEL CLUB 2011

GUANCHE DEL CALABAZO



TRIANA DEL CALABAZO

